

# Alli Cullqi

Derechos económicos de las mujeres  
y otras personas femeninas  
en Ecuador y Bolivia



# Alli Cullqi

Derechos económicos de las mujeres  
y otras personas femininas  
en Ecuador y Bolivia

En colaboración  
con



## Créditos

Ana Almeida Vélez

**COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

María Laura Andrade Laso

**DISEÑO Y REDACCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

María Julieta Quintana

**PROCESAMIENTO DE DATOS CUANTITATIVOS**

Daniela Mejía Alarcón

**CORRECCIÓN DE ESTILO**

Melissa Mejía Alarcón

**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN**

### Reconocimientos

Este estudio fue posible gracias a la colaboración de lideresas comunitarias, aliadas y organizaciones de las provincias de Manabí, Santa Elena, El Oro, y Pichincha en el desarrollo del trabajo de campo. Contó con el apoyo de practicantes y profesoras de la Facultad de Sociología de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM) en la validación del documento y, muy especialmente, se llevó a cabo gracias a las participantes del estudio que generosamente compartieron su tiempo, conocimiento y experiencias con el equipo de investigación.

Corporación Humanas Ecuador: Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género y la Coordinadora de la Mujer de Bolivia son integrantes de la Articulación Regional Feminista junto a Corporación Humanas Chile, Corporación Humanas Colombia, ELA de Argentina, DEMUS de Perú y EQUIS - Justicia para las Mujeres de México.

La investigación se realizó en el marco del proyecto Feminismo: Acciones y Movilización para una Economía Inclusiva (FAME), una iniciativa global que financia y fortalece a organizaciones feministas y LGBTIQ+ del Sur Global mediante subvenciones flexibles y acompañamiento técnico, con el objetivo de impulsar economías más inclusivas y sostenibles y promover la acción colectiva y la justicia económica con enfoque de género.

### Nota de descargo

Este material es cofinanciado por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y CARE Ecuador. El contenido de este documento es de responsabilidad exclusiva de Corporación Humanas Ecuador y, en ningún caso, debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Agencia Internacional de Desarrollo Francesa, de CARE Ecuador ni de CARE USA.

Quito, diciembre 2025

# Presentación

*Alli Cullqi*, “buen dinero” escrito en kichwa del austro ecuatoriano, retoma una sólida vocación de investigación feminista de la Corporación Humanas Ecuador instituida por su fundadora, Ana Lucía Herrera.

En el marco del proyecto “Feminismo: Acciones y Movilización para una Economía Inclusiva” (FAME), *Alli Cullqi* ahonda en el estado de situación de los derechos de las mujeres y *otras personas femeninas*; categoría esta última con la que abarcamos del modo más incluyente posible a una multiplicidad de sujetos que viven en el sexo y/o en el género femenino y que, en todo caso, ocupan los lugares sociales de lo signado femenino en un mundo patriarcal.

Como todo lo que Corporación Humanas Ecuador produce y propone, aspiramos a que los hallazgos de esta investigación abran oportunidades para los sujetos sobre quienes la misma versa, y quienes tan lúcida y comprometidamente han participado en ella; generen información y análisis para la incidencia en la política pública y contribuyan al ejercicio y exigibilidad de los derechos económicos y humanos de las mujeres y otras personas femeninas.

Ana Almeida  
**Presidenta**  
**Corporación Humanas Ecuador**



# Resumen del Diagnóstico

En su primera fase, *Alli Cullqi* presenta un diagnóstico multipaís a partir del desarrollo y aplicación de una metodología feminista, interseccional e intercultural. Partimos de un vacío crítico: la limitada disponibilidad de datos desagregados y de análisis interseccionales sobre los derechos económicos de mujeres y otras personas femeninas, lo que restringe el diseño de políticas públicas inclusivas y debilita las estrategias de incidencia de las organizaciones de la sociedad civil.

Este diagnóstico analiza cómo mujeres y otras personas femeninas en Ecuador acceden a medios de vida y sistemas de cuidado en un contexto de desigualdad estructural, informalidad, violencia e inseguridad. Al analizar las barreras estructurales, materiales y socioculturales que limitan su autonomía económica, los resultados evidencian trayectorias laborales inestables, una alta carga de trabajo de cuidado no remunerado y una exclusión del crédito, formación y protección social, lo que limita su autonomía económica. Al mismo tiempo, el estudio identifica prácticas comunitarias y colectivas que operan como estrategias de sostenimiento y abren oportunidades para la incidencia en políticas públicas, programas sociales y acciones institucionales.

## El análisis se centra en:

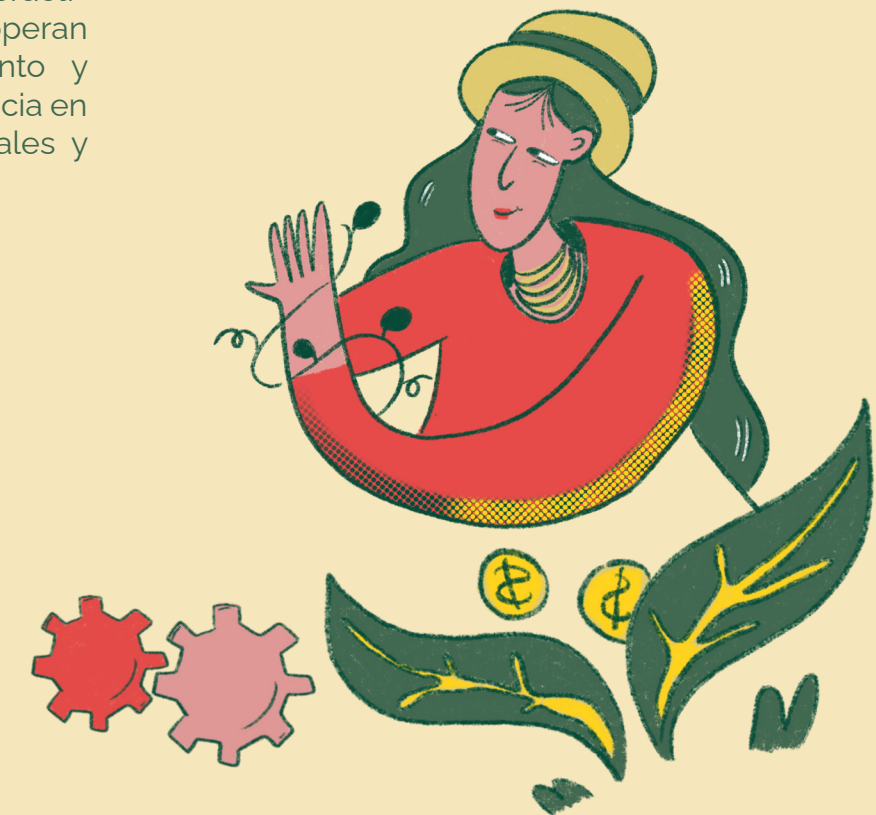
Medios de vida

Crédito

Formación

Sistemas de Cuidado

Oportunidades para la incidencia



# Metodología

La triangulación metodológica entre encuestas, grupos focales y entrevistas permitió combinar la amplitud de los datos estadísticos con la profundidad de las experiencias y percepciones. Este enfoque mixto responde a la necesidad de producir evidencia empírica que permita tanto medir la magnitud de las barreras estructurales, materiales y socio-culturales, como comprender los significados, percepciones y estrategias que las mujeres y otras personas femeninas construyen.

## ¿A quiénes se refiere el diagnóstico cuando habla de mujeres y otras personas femeninas?

Mujeres y otras personas femeninas se utiliza como una categoría política y analítica que reconoce la pluralidad de sujetos femeninos y feminizados, cuyas identidades no se ajustan a la categoría de mujer en términos tradicionales. Esta categoría incluye a personas trans, no binarias y otras identidades femeninas, en la medida en que también experimentan desigualdades y violencias basadas en género.



**“La apuesta es por sostener un diálogo con otros derechos, saberes y prácticas e ir más allá de etiquetas identitarias rígidas, porque las demandas de exigibilidad de derechos cobran mayor profundidad cuando se buscan simetrías subyacentes y coaliciones estratégicas entre sujetos que experimentan formas similares de exclusión”**



# Enfoques críticos

**El acercamiento teórico de este diagnóstico responde a la necesidad de repensar la autonomía económica más allá de los parámetros tradicionales de la economía, fuertemente influidos por nociones heredadas de la economía clásica y neoclásica. Frente a estos límites, el estudio adopta de manera articulada enfoques feminista, interseccional e intercultural.**

## Enfoque Feminista

Reconoce que las desigualdades económicas están profundamente ancladas en la división sexual del trabajo y en la desvalorización histórica del cuidado, lo que restringe el acceso al tiempo, a los ingresos, a la protección social y a la participación en la vida pública. Desde esta perspectiva, situar el cuidado en el centro del análisis es indispensable para comprender la autonomía económica como una condición material y colectiva para prevenir las violencias de género.

## Enfoque Interseccional

Reconoce que las desigualdades económicas no se producen por un solo eje de discriminación, sino por el entrecruzamiento de múltiples relaciones de poder vinculadas al género, la raza, la etnia, la clase, la edad, la identidad de género, el territorio, la discapacidad o la condición migratoria. Estas intersecciones generan posiciones sociales diferenciadas que condicionan de manera desigual el acceso a derechos económicos. Visibiliza la necesidad de producir evidencia desagregada y situada, no como un ejercicio descriptivo, sino como una herramienta política para visibilizar desigualdades históricamente naturalizadas

## Enfoque Intercultural

Reconoce que las desigualdades económicas tienen una dimensión histórica, territorial y epistémica, configurada por la colonialidad, que ha establecido un orden económico, social y jurídico hegemónico excluyente de múltiples saberes, prácticas y sistemas económicos diversos. Validar estas prácticas no implica idealizarlas, sino reconocer su racionalidad económica, su aporte a la sostenibilidad de la vida. La exigibilidad de derechos se fortalece cuando se trascienden identidades rígidas y se construyen "simetrías subyacentes"<sup>1</sup>; es decir, coaliciones entre sujetos que, desde posiciones distintas, experimentan formas similares de exclusión.

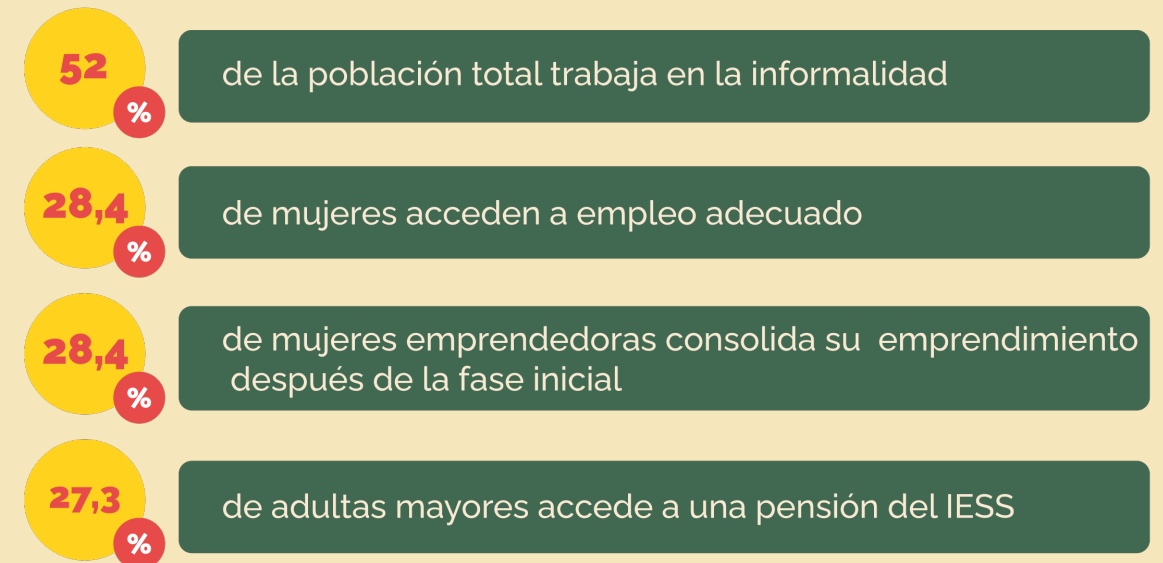


<sup>1</sup> Tomamos el concepto de las "simetrías subyacentes" como las explica Elizabeth Vásquez a propósito del trabajo intercultural de nuestra organización aliada, Proyecto Transgénero, en "Cuerpos Distintos: Ocho años de activismo transfeminista en Ecuador", Quito, 2008)

# Contexto Ecuador

## ¿Por qué los derechos económicos importan hoy en Ecuador?

El ejercicio de los derechos económicos de mujeres y otras personas femeninas en Ecuador se desarrolla en un contexto de crisis económica, altos niveles de informalidad y crecientes condiciones de inseguridad que afectan la posibilidad de sostener medios de vida dignos. Aunque el país cuenta con un marco normativo que reconoce la igualdad, la corresponsabilidad del cuidado y la economía social y solidaria, su implementación es parcial y desigual. A ello se suma la escasa disponibilidad de datos desagregados y análisis interseccionales, lo que limita el diseño de políticas públicas y programas que respondan a las realidades diversas del país.



# Hallazgos clave



**Medios de vida:** El 40,71 % obtiene ingresos de emprendimientos o trabajos informales, en comparación con 21,63 % que accede a empleo formal. Las otras personas femeninas acceden cinco veces menos al empleo formal y 2 de cada 3 encuestadas han experimentado discriminación laboral.

**Emprendimiento:** Las tasas son especialmente altas entre otras personas femeninas. Quienes tienen entre 55 y 65 años emprenden diez veces más que las mujeres y continúan después de los 65 años. Apenas el 11,25 % de las emprendedoras cuenta simultáneamente con servicios básicos, herramientas, espacio de producción y bienes para respaldar su negocio.

**Inseguridad:** El 62,59 % ha dejado de trabajar o emprender al menos una vez por miedo a la delincuencia, extorsión o violencia. Además, 4 de cada 10 encuestadas han sufrido desalojos, multas y malos tratos por parte de autoridades en el espacio público. Esto configura la inseguridad y la falta de protección como una barrera para sostener sus medios de vida.

**Capacidad de decisión:** Incluso entre quienes generan ingresos propios, el 5,91 % no decide libremente sobre su dinero. Aunque el 7 de cada 10 de emprendedoras determina cómo invertir en su negocio, solo el 55,63 % tiene plena capacidad de elección en el hogar, lo que demuestra que los márgenes de autonomía no siempre se trasladan al ámbito doméstico.

**Crédito:** El 85,50 % no accede a crédito formal y el 48,30 % prefieren acudir a prestamistas informales. Ninguna accedió a financiamiento de ONG. Entre las 57 personas que sí accedieron, solo 9 son otras personas femeninas, y ninguna es migrante sin regularización.

**Formación:** El 83,09 % de otras personas femeninas no supera la secundaria, con rezago marcado entre 45 y 54 años. Aunque el 42,24 % ha tomado cursos de capacitación y la mayoría reporta mejoras en su trabajo o emprendimiento, persisten barreras de acceso por motivos de tiempo, costos y falta de respeto a identidades.

**Cuidad:** Más de la mitad realiza cuidado no remunerado. Entre ellas, el 76,61 % ve restringida su actividad productiva; el 30,03 % reporta ausencia de servicios públicos en su comunidad, y el 45,80 % no los usa, pese a su existencia. Además, solo 1 de cada 5 de otras personas femeninas accede a estos.

**Protección social:** Entre quienes no tienen empleo formal, apenas el 7,29 % cuenta con jubilación, cifra que desciende al 3,56 % entre otras personas femeninas. Ninguna adulta mayor rural accede a este derecho. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de implementar mecanismos de reparación que reconozcan trayectorias laborales truncadas por la discriminación.

**Incidencia:** El 79,54 % desea integrarse a una red de emprendedoras diversas donde se respeten sus identidades y saberes. Si bien pocas conocen la economía popular y solidaria, 7 de cada 10 participan en mingas, trueques o cajas de ahorro, mostrando capacidades instaladas para fortalecer el tejido asociativo, la incidencia y el liderazgo.



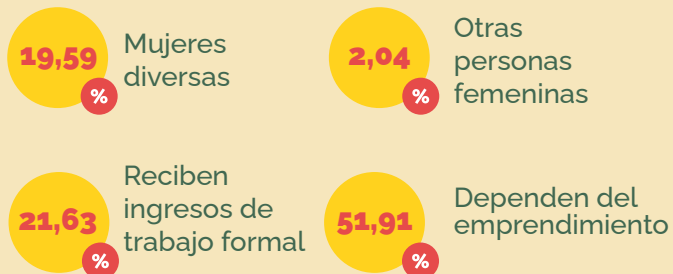
## 393 Encuestas

<b>32,05%</b>	Otras personas femeninas	<b>75,38%</b>	25 a 54 años
<b>32,32%</b>	Orientaciones sexuales diversas	<b>18,32%</b>	Movilidad Humana
<b>21,88%</b>	Rural	<b>5,34%</b>	Discapacidad
<b>85,24%</b>	Mestiza		



## Hallazgos Clave

### Medios de vida



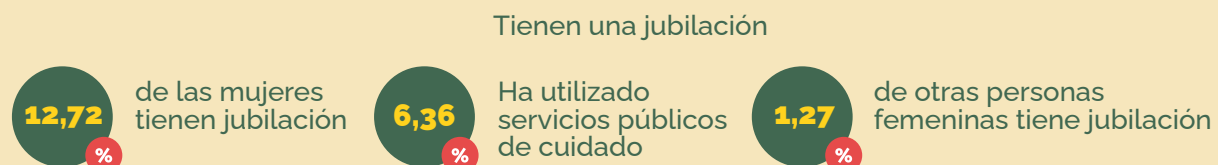
**2 de cada 3 han sufrido discriminación laboral**

### Formación



**7 de cada 10 han participado en actividades de la economía popular y solidaria**

### Sistemas de cuidado



### Crédito



### Oportunidades para la incidencia

Nunca han participado en espacios de decisión política



**“Es necesario tener una base de cultura financiera, porque nosotras, como madres, siempre priorizamos a nuestros hijos. Entonces, al momento de emprender, siempre sentimos la necesidad y cometemos el error de coger del capital semilla para todo (...), y por eso nos estancamos y nos quedamos sin ese dinero de inversión; pero es la necesidad del hogar. No tenemos otro ingreso”**

**Testimonio de una mujer rural.**



**“Si yo siento discriminación, eventualmente me voy a ir, entonces mi idea de un trabajo fijo o formal se va rompiendo. Evidentemente, ahí quedaría como que el problema soy yo porque no puedo a sujetarme a la lógica laboral. Pero no es que no quiera, sino que estoy sufriendo violencia y discriminación, pero no puedo denunciarlo y, si denuncio, no va a pasar nada.”**

**Entrevista con activista trans y ex funcionaria pública.**



**“Aunque por falta de oportunidades laborales no se haya aportado al seguro social, necesitamos una jubilación trans. No hemos escuchado de una ni sabemos cómo funciona, pero sería bueno explorar una política pública en esto. Si no fuera posible tener una jubilación, podría ser un bono o una casa de acogida, pero es importante pensar en cómo tener una vejez digna como personas trans”.**

**Testimonio de otra persona femenina.**

# Conclusiones

Este diagnóstico confirma que la autonomía económica de mujeres y otras personas femeninas es un proceso situado, atravesado por desigualdades estructurales, violencias y jerarquías históricas que no se resuelven con la mera inserción al mercado.

Los hallazgos evidencian una brecha persistente entre un marco normativo que reconoce derechos económicos, laborales y de cuidado, y unas condiciones materiales de vida marcadas por informalidad, sobrecarga de cuidados, inseguridad, exclusión financiera y débil protección social, lo que limita su impacto efectivo en la vida cotidiana. La evidencia muestra que, sin sistemas de cuidado efectivos, políticas laborales inclusivas y reconocimiento de las economías comunitarias, la autonomía económica es inviable. Fortalecer la autonomía económica es indispensable tanto para prevenir las violencias como para sostener proyectos de vida dignos y ampliar la incidencia colectiva.

Asimismo, el estudio identifica prácticas colectivas y comunitarias que sostienen los medios de vida y abren oportunidades para fortalecer la autonomía económica desde enfoques solidarios, articulando acompañamiento técnico, liderazgo, salud mental y prevención de la violencia.

En conjunto, el diagnóstico aporta insumos estratégicos para el diseño de políticas públicas integrales que reconozcan la interdependencia entre ingresos, cuidados y participación, así como la necesidad de fortalecer futuras investigaciones con datos desagregados que visibilicen las desigualdades entre identidades, territorios y trayectorias de vida.



# Recomendaciones

Implementar políticas laborales que prioricen la inserción laboral y la movilidad vertical de mujeres diversas y otras personas femeninas, en cumplimiento de la normativa vigente y sin flexibilización regresiva de derechos. Estas políticas deben incluir mecanismos efectivos para denunciar la discriminación laboral durante los procesos de contratación, así como garantizar servicios de cuidado accesibles y continuos que permitan la participación sostenida en el empleo.

Superar la dicotomía formal-informal mediante políticas públicas orientadas a reconocer la diversidad de trabajos y el valor económico de prácticas históricamente invisibilizadas, garantizar una remuneración digna, promover la regularización progresiva de emprendimientos informales y asegurar el acceso a protección social, sin trasladar todos los riesgos a las mujeres.

Garantizar la formalización laboral de oficios históricamente femeninos y feminizados que tienden a permanecer en la informalidad, tales como el trabajo sexual, la venta ambulante, la recolección de basura, el cuidado de adultas mayores, entre otros.

Establecer medidas interinstitucionales de seguridad económica y comunitaria destinadas a garantizar la permanencia laboral, incluir rutas seguras hacia el trabajo, implementar protocolos de respuesta rápida frente a delincuencia, extorsión y abuso policial o militar, y asegurar entornos dignos y libres de violencia.

Crear líneas de crédito diferenciadas con requisitos simplificados, garantías alternativas, plazos flexibles y tasas preferenciales; acompañar estas medidas con asesoría financiera continua y capacitar de manera obligatoria al personal financiero en prevención de discriminación interseccional para ampliar el acceso real al financiamiento.

Crear un capital de cuidados que complemente los fondos de capital semilla al cubrir gastos inmediatos de cuidado y vida cotidiana, con el objetivo de asegurar que los recursos asignados se destinen efectivamente a la inversión y al fortalecimiento de emprendimientos liderados por mujeres diversas.

Fortalecer programas públicos y comunitarios de formación que integren educación financiera con prevención de violencia de género y que reconozcan la relación directa entre autonomía económica, dependencia financiera y dinámicas de violencia.

Asegurar que la formación educativa pública y comunitaria incluya modalidades flexibles y culturalmente pertinentes, ajustadas al cuidado, al tiempo disponible y a las dinámicas territoriales, e incorporar sistemas de certificación por competencias que reconozcan saberes comunitarios para mejorar la movilidad laboral.



Actualizar la Encuesta de Uso del Tiempo e incorporar categorías interseccionales para medir las brechas en la distribución del cuidado y orientar políticas basadas en evidencia.

Implementar el Sistema Nacional de Cuidados, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Derecho al Cuidado Humano (2023), para garantizar la priorización territorial, la pertinencia intercultural y la provisión de servicios continuos que faciliten la inserción laboral y fortalezcan la autonomía económica.

Diseñar un programa piloto de afiliación diferenciada al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) para personas trans y otras afectadas por trayectorias laborales truncadas por discriminación estructural, que contemple aportes flexibles, el reconocimiento de periodos no cotizados y el acceso a prestaciones de jubilación como medida de reparación y justicia económica.

Impulsar la creación de redes, cooperativas y asociaciones de mujeres diversas y otras personas femeninas que integren formación técnica y acompañamiento en salud mental, fortalezcan la autoestima, el tejido comunitario y las prácticas solidarias, y generen condiciones para una mayor participación política en sus territorios.

Desarrollar procesos sostenidos de formación y acompañamiento para que mujeres diversas conozcan y utilicen los mecanismos de participación ciudadana existentes, y fortalezcan su capacidad de incidencia mediante herramientas políticas, jurídicas y comunitarias.

Asignar recursos técnicos, financieros y logísticos a organizaciones de mujeres diversas y otras personas femeninas, reconociendo su rol como observatorios en exigibilidad de derechos, para garantizar protección frente a la violencia política y evitar que su participación dependa de recursos personales no remunerados.

Actualizar los registros estadísticos administrativos e incorporar variables interseccionales, y promover bases de datos abiertas e investigaciones longitudinales en alianza con organizaciones sociales y la academia para producir evidencia robusta que permita monitorear y orientar políticas públicas efectivas.

## Nosotras

Este proyecto multipaís es implementado por el consorcio entre Corporación Humanas Ecuador: Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género y la Coordinadora de la Mujer Bolivia, que forman parte de la Articulación Regional Feminista, junto con otras cinco organizaciones en México, Colombia, Perú, Chile y Argentina, y trabajan por la justicia de género y los derechos humanos.

Cofinanciado por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y CARE Ecuador en el marco del proyecto Feminismo: Acciones y Movilización para una Economía Inclusiva (FAME), una iniciativa global que financia y fortalece a organizaciones feministas y LGBTIQ+ del Sur Global para impulsar economías más inclusivas, sostenibles y justas. Financiado por CARE y la Agencia Francesa del Desarrollo (AFD).



**Escanea el código QR  
y descarga  
el diagnóstico**



# Alli Cullqi

Derechos económicos de las mujeres  
y otras personas femininas  
en Ecuador y Bolivia





# Alli Cullqi

Derechos económicos de las mujeres  
y otras personas femininas  
en Ecuador y Bolivia

En colaboración  
con

